

- De acuerdo con la ENDIREH-2011, la violencia más extendida, continúa siendo la ejercida por el actual o último esposo o compañero.



- Por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 47 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.
 - Las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres, son las de carácter emocional, 43.1% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional.
 - Cerca de la mitad de todas las mujeres actualmente casadas o unidas ha sido agredida por su pareja o esposo al menos una vez a lo largo de su vida en común (44.8%).
-
- Entre las mujeres de 50 años y más, se ubica la mayor proporción de quienes han enfrentado agresiones físicas y sexuales.
 - El 10% de las mujeres casadas o unidas han tenido dos o más uniones o matrimonios, y son las más agredidas por sus actuales parejas o esposos.
 - Solo el 25% de las mujeres casadas o unidas que padecieron violencia física y/o sexual por parte de su pareja, recurrió a alguna autoridad en busca de apoyo.
 - 26.6% de las mujeres asalariadas (6.1 millones) han sido discriminadas en sus trabajos por el hecho de ser mujeres. Michoacán, Chihuahua, Durango, Puebla y Tlaxcala presentan las prevalencias más altas; por el contrario, Querétaro y el Distrito Federal en el nivel más bajo.
 - Sinaloa, es donde se observa un incremento mayor entre las muertes por homicidio de las mujeres jóvenes de 20 a 24 años, al pasar de menos de 1 en 2006 a 16.4 por cada cien mil en 2010.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino un problema social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”¹

¹ ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Por ello la ONU en 1993, estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas, la llevó a cabo el INEGI a finales de 2011 y las estimaciones preliminares nos permiten determinar la prevalencia² de la violencia por 100 mujeres de 15 años.

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011* y obtuvo información de una muestra de 152 mil 636 mujeres de 15 años y más, 87 mil 169 de ellas se encontraban casadas o unidas (62.4%), 27 mil 203 (17.8%) estaban separadas, divorciadas o viudas; mientras que el 25.8% restante fue de mujeres solteras, que nunca se han casado o unido.

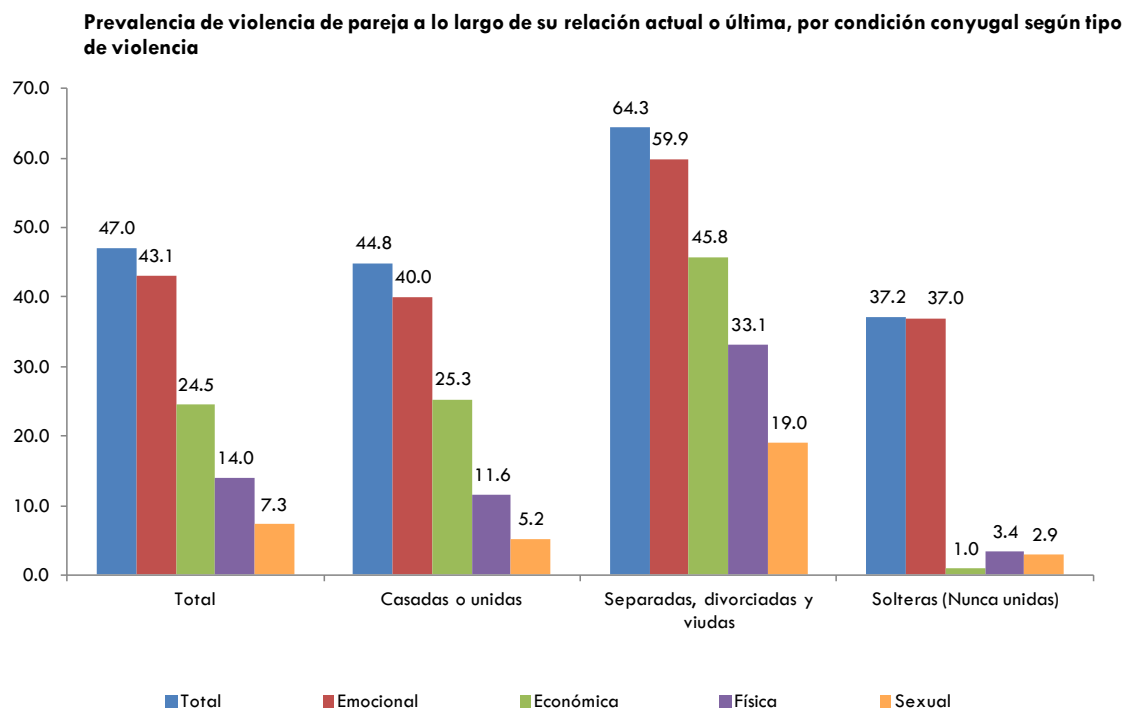
A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior. Los resultados de esta encuesta permitirán dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en los ámbitos laboral, escolar, comunitario, familiar y de manera especial, sobre la violencia de pareja.

² La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

LA VIOLENCIA DE PAREJA

En la medida en que la desigualdad se expresa, entre otras, en la apropiación y predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, y en tanto el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, el lugar privilegiado de la violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad.

Por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas, así lo muestran los resultados de la última encuesta, que estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 47 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2011. Base de datos, octubre 2012. Estimaciones Preliminares

Un primer acercamiento a los resultados de la ENDIREH-2011, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 43.1% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquellas.

Sin duda la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas, ya que 64% de ellas, declaró en 2011, que a lo largo de su última unión o matrimonio

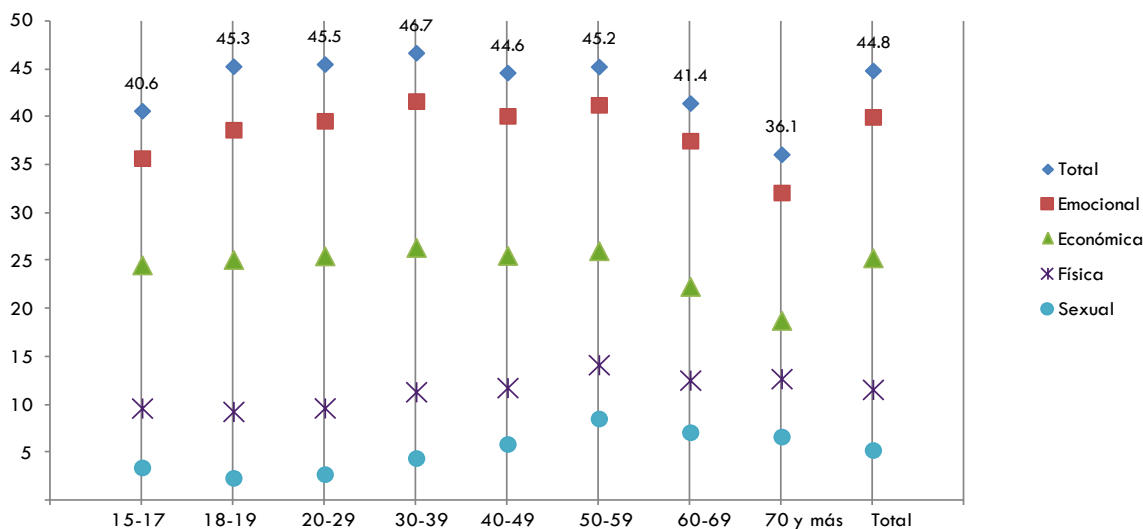
fueron agredidas de diferentes formas; incluso dos de cada 10 reconoció haber sido abusada sexualmente por su pareja o esposo.

La violencia de pareja entre las mujeres casadas o unidas

La principal violencia ejercida contra las mujeres es perpetrada por sus parejas o esposos, y si bien está más extendida y más declarada por las mujeres anteriormente unidas, son las mujeres que están actualmente casadas o unidas quienes corren el mayor riesgo de daños físicos o incluso de perder la vida, en tanto permanecen viviendo con su agresor.

En nuestro país, cerca de la mitad de todas las mujeres actualmente casadas o unidas ha sido agredida por su pareja o esposo al menos una vez a lo largo de su vida en común (44.8%) y, de acuerdo con su edad, se aprecia que entre las mujeres de 30 a 59 años hay una proporción mayor que ha vivido violencia por parte de su pareja. Es particularmente relevante que entre las mujeres de 50 años y más, se ubica la mayor proporción de quienes han enfrentado agresiones físicas y sexuales.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 15 años y más que declararon al menos un incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, por tipo de violencia, según grupos de edad. 2011

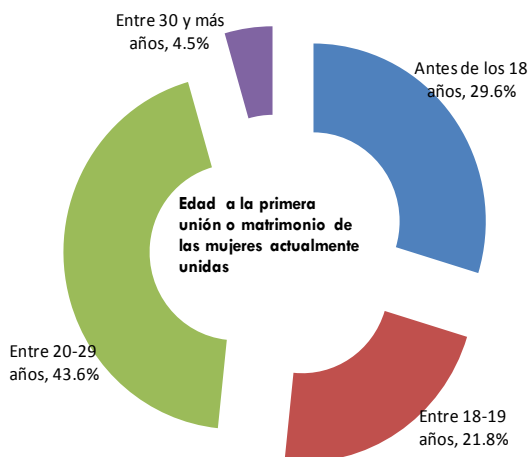


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2011. Base de datos, octubre

El 13.5% de las mujeres actualmente unidas han sido agredidas física y/o sexualmente por su actual pareja o esposo, y cerca de ocho de cada cien enfrentó algún evento violento de este tipo entre octubre de 2010 y octubre de 2011.

En México, 30 de cada cien mujeres que actualmente está casada o unida, lo hizo por primera vez cuando aún no había alcanzado la mayoría de edad, lo que muestra una de las tantas caras de la

discriminación, ya que por un lado indica la falta de oportunidades y opciones para que estas jóvenes continúen con su desarrollo, y por el otro se observa el grado de incumplimiento del precepto legal para limitar las uniones entre menores de edad. En suma, más de la mitad de las mujeres mexicanas se casa o une antes de cumplir 20 años.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2011. Base de datos, octubre 2012.

El 10% de las mujeres casadas o unidas, ya ha tenido dos o más uniones o matrimonios y esta situación parece ser un factor relevante que genera o profundiza que sus parejas ejerzan violencia contra ellas. El nivel de prevalencia de violencia de pareja -de cualquier tipo y en cualquier momento de su vida-, es más alto en este grupo que entre quienes sólo se han casado o unido una vez, ya que mientras un tercio de quienes se han casado una vez enfrentaron violencia el año anterior, en el caso de las que se encuentran en segundas o terceras uniones alcanzó al 42% de ellas.

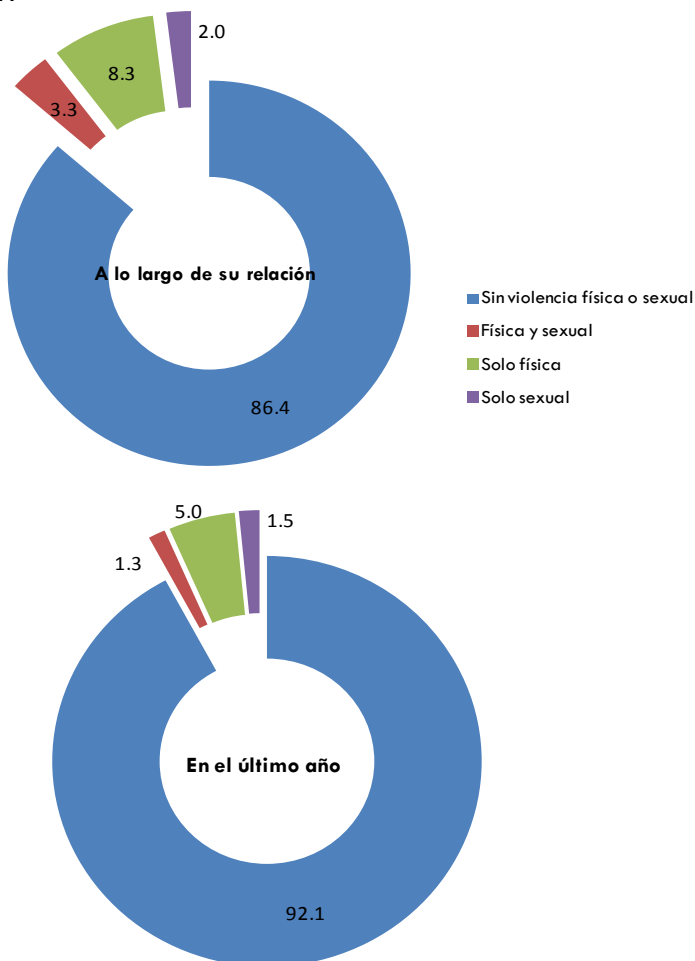
Prevalencia de violencia de la pareja actual de las mujeres de 15 años por número de uniones o matrimonios según tipo de violencia. 2011

	Emocional	Económica	Física	Sexual	Total
A lo largo de la relación	40.0	25.3	11.6	5.2	44.8
Una unión o matrimonio	39.4	24.8	11.3	5.0	44.3
Dos o más uniones o matrimonios	45.3	30.2	13.8	7.0	50.1
En el último año	27.4	17.3	6.3	2.8	33.7
Una unión o matrimonio	26.5	16.6	6.0	2.6	32.8
Dos o más uniones o matrimonios	35.0	24.2	9.0	4.5	41.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2011. Base de datos, octubre 2012.

Las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, no ocurren solos, y son de mayor gravedad.

Porcentaje de las mujeres casadas o unidas que han enfrentado violencia física y/o sexual de la pareja a lo largo de su relación y en el último año. 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2011.
Base de datos, octubre 2012.

Por ello, a nivel internacional se recomienda establecer la prevalencia de violencia física y/o sexual como medida de la violencia más grave, debido a sus repercusiones sobre la integridad corporal y emocional de las mujeres.

En 2011, la prevalencia de violencia física y/o sexual a lo largo de la vida de la pareja alcanzó al 13.5% de las mujeres, que declararon que al menos una vez durante su relación, su actual esposo o pareja la ha agredido física y/o sexualmente (3.3% violencia física y sexual; 8.3% sólo física y 2.0% sólo sexual).

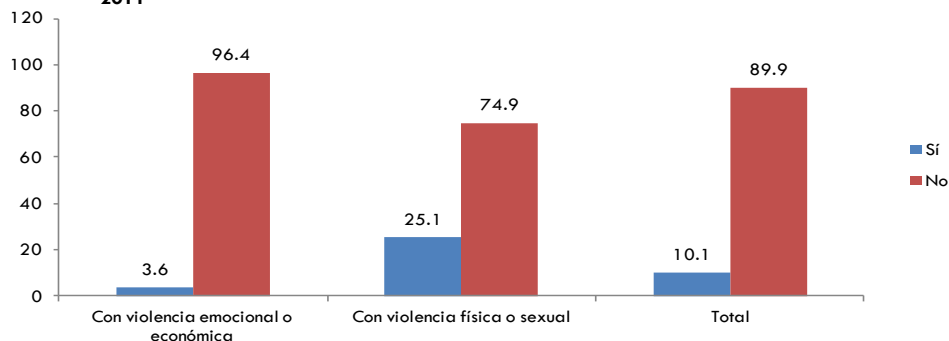
Mientras que el 7.8%, declaró haber enfrentado este tipo de abusos el año anterior a la encuesta (1.3% violencia física y sexual; 5.0% sólo física y 1.5% sólo sexual).

Denuncia

Pese a que en muchas ocasiones las mujeres son agredidas de manera grave, no acuden a denunciar los hechos delictivos perpetrados por su pareja.

Sólo el 25% de las mujeres casadas o unidas que padecieron violencia física y/o sexual por parte de su pareja, recurrió a alguna autoridad en busca de apoyo y en menor medida ante las instancias públicas como el DIF o los mecanismos para el avance de las mujeres, ya sean los estatales o el nacional.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas con violencia de pareja que han solicitado apoyo a alguna institución gubernamental, según el tipo de violencia. 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2011. Base de datos, octubre 2012.

DISCRIMINACIÓN LABORAL

Pese a las distintas acciones emprendidas para promover la participación de las mujeres en el mercado laboral, aún persisten prácticas discriminatorias que obstaculizan su acceso y permanencia en el trabajo asalariado remunerado. Algunas de estas prácticas son de larga data y son razones basadas por su condición de género y su “aparente” incompatibilidad con las razones de mercado, como es la reproducción biológica. Esta capacidad de las mujeres, representa un obstáculo para su inclusión al empleo, debido al costo que representa su ausencia por embarazo y posterior periodo de crianza.

Por ello, y pese a las normas que lo limitan, aún persiste la práctica de solicitar una prueba que garantice que la mujer no está embarazada, como requisito indispensable para considerarla para un puesto de trabajo e incluso para garantizar su permanencia cuando ya se encuentran trabajando.

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH-2011, se preguntó a todas las mujeres si les han solicitado esta prueba como un requisito de ingreso o bien si debido a que se han embarazado han tenido repercusiones, tales como no recontractación, despido o disminución de su salario o sueldo.

El 15.6% de todas las mujeres casadas o unidas que han trabajado alguna vez en su vida o que han solicitado empleo, confirmaron que Sí les han pedido esta prueba, como requisito para la selección e ingreso.

Por otra parte, 3.4% de todas las mujeres han sufrido alguna repercusión por haberse embarazado, tales como disminución del salario, despido o no le renovaron el contrato.

Prevalencia de discriminación en el trabajo para su acceso y permanencia.	Casadas o unidas	Prevalencia
Le han pedido la prueba de embarazo y por embarazarse la han despedido, no le renovaron contrato o le bajaron el salario	293,455	1.7
Por embarazarse la han despedido, no le renovaron contrato o le bajaron el salario	298,094	1.7
Le han pedido la prueba de embarazo	2,182,084	12.3
Total de mujeres	2,773,633	15.6
Total de mujeres que han trabajado alguna vez en su vida	17,782,766	

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2011. Base de datos, octubre 2012.

Al igual que en 2006, la encuesta indagó –entre las mujeres que trabajaron el año anterior como empleadas, obreras y jornaleras- sobre otras prácticas discriminatorias basadas en el género, que se llevan a cabo en los centros laborales.

Los resultados obtenidos muestran la persistencia de este tipo de prácticas y su permanente utilización para limitar la participación plena de las mujeres.

En las cinco prácticas incluidas en 2011, sólo la prueba de embarazo entre las trabajadoras presenta una disminución; pero en las cuatro restantes se aprecia su permanencia y su crecimiento.

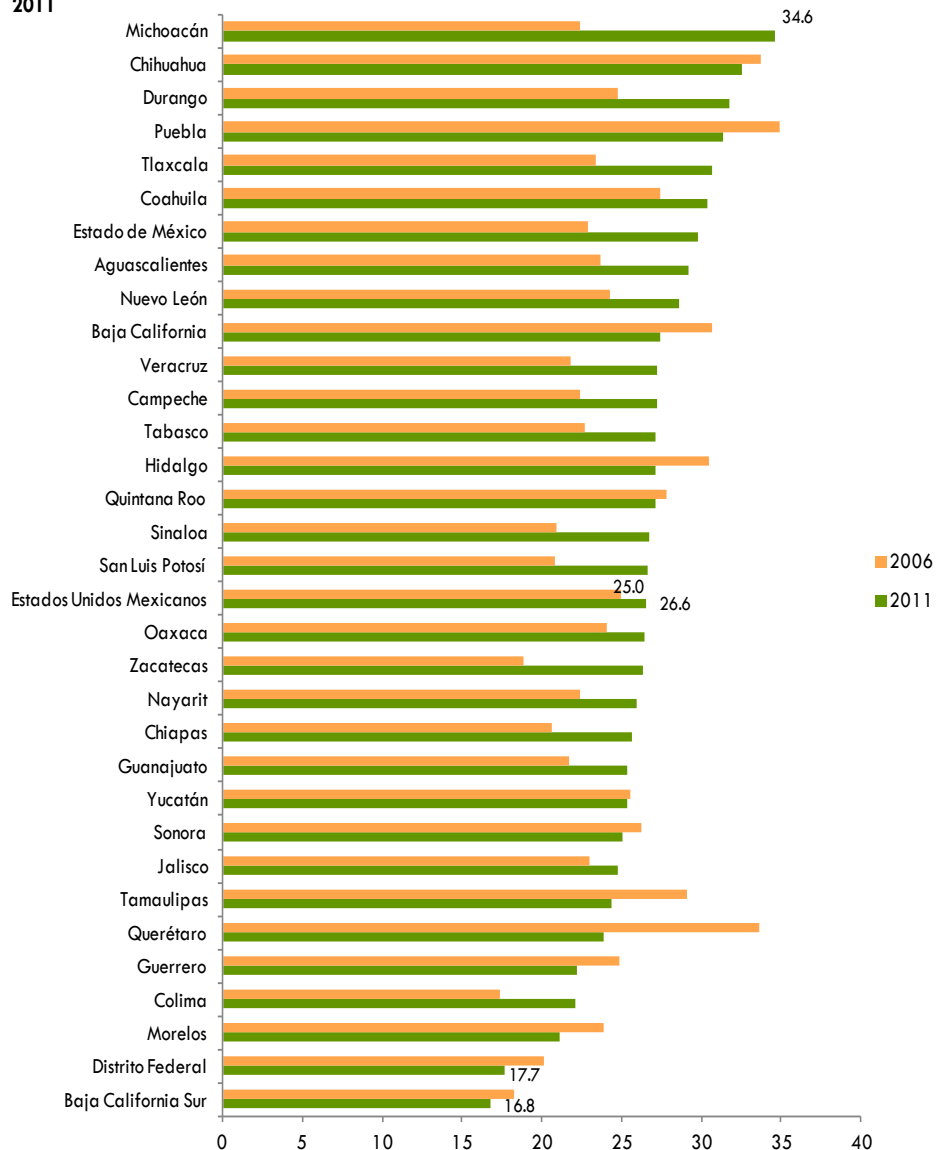
MUJERES CASADAS O UNIDAS QUE TRABAJARON COMO ASALARIADAS EL AÑO ANTERIOR			
2006	Porcentaje	2011	Porcentaje
Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para entrar	11.3	En su trabajo le han pedido prueba de embarazo	8.3
La despidieron, no le renovaron el contrato o le bajaron el salario por embarazarse	1.5		
Le pagaron menos que a un hombre que hace lo mismo	10.0	Le han pagado menos que a un hombre que desarrolla el mismo trabajo o puesto	13.5
Tuvo menos oportunidad para ascender que un hombre	10.3	Ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender	13.7
Recibió menos prestaciones que un hombre	7.2	Ha recibido menos prestaciones que un hombre que tiene el mismo nivel o puesto	8.9
debido a su edad o a su estado civil, la despidieron, le bajaron el sueldo o no la contrataron	2.5	Debido a su edad o estado civil le han bajado el salario, despedido o no la contrataron	4.5
Total asalariadas	4 650 355		6 187 460

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2011. Base de datos, octubre 2012.

Particularmente se observa que mientras en 2006, diez de cada 100 trabajadoras asalariadas tuvieron menos oportunidades que un hombre para ascender, en 2011, ésta pasó a 14 por cada cien.

Los datos de la encuesta permiten estimar que el 26.6% de las mujeres asalariadas (6.1 millones) han sido discriminadas en sus trabajos por el hecho de ser mujeres. A nivel estatal se observan variaciones relevantes que van desde 34.6 en Michoacán a 16.8 y 17.7 en Querétaro y el Distrito Federal.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que declararon haber enfrentado al menos un acto de discriminación en su trabajo durante los 12 meses anteriores, por entidad de residencia. 2011



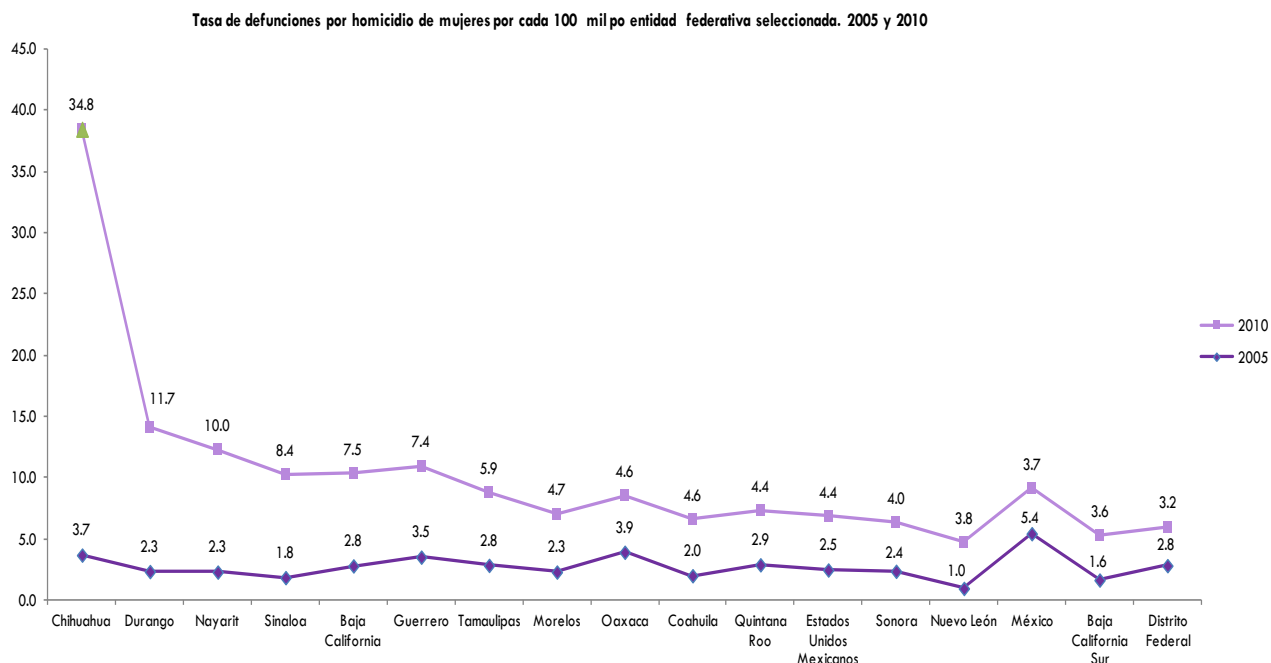
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2011. Base de datos, octubre 2012.

LAS MUERTES VIOLENTAS CONTRA LAS MUJERES

La violencia homicida tuvo un aumento constante en la década pasada. En el año 2000 se registraron 437 mil 667 defunciones en el país (244 mil 302 hombres y 193 mil 253 mujeres), de las cuales 10 mil 788 fueron muertes por agresiones intencionales o muertes por homicidio, lo que representa el 2.5 por ciento.

En 2010, el total de defunciones registradas ascendió a 592 mil 018 (332 mil 027 hombres y 259 mil 669 mujeres), mientras que las muertes por homicidio fueron 25 mil 757 (23 mil 285 hombres y 2 mil 418 mujeres); es decir, el 4.4% de las defunciones del país fueron por esta causa.

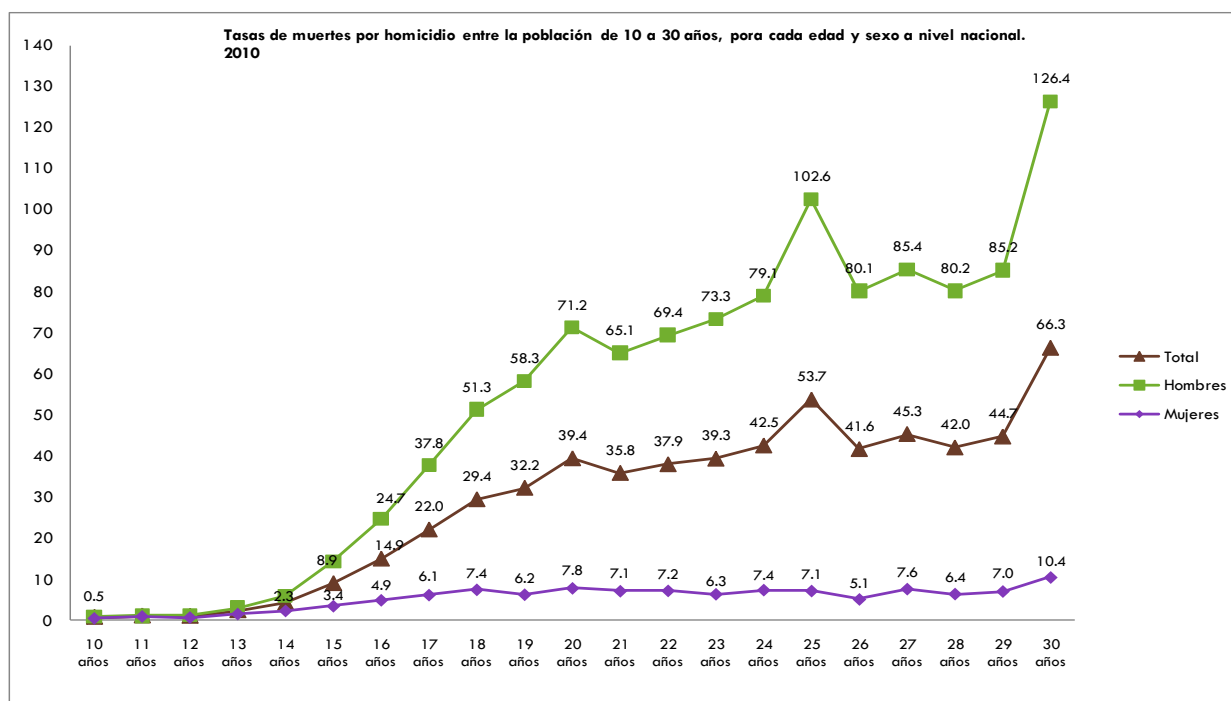
En 2010, a nivel nacional hubo 4.4 defunciones por cada 100 mil mujeres y las tasas de muertes por homicidio por encima de la media nacional, se registran en Chihuahua, Durango, Nayarit, Sinaloa, Baja California, Guerrero, Tamaulipas, Morelos, Oaxaca, Coahuila y Quintana Roo.



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Mortalidad por causas. CONAPO. Proyecciones de población 2005-2050

En Durango la tasa de muertes por homicidio de mujeres subió 7.6 veces más a la registrada en 2005 (2.3 a 11.7 por cada cien mil mujeres) y este incremento fue mayor que entre la de los hombres. En Chihuahua la tasa entre las mujeres pasó de 3.7 muertes por cada 100 mil a 34.8 en 2010.

La violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen entre 15 a 30 años. Entre las mujeres la tasa más alta observa en las que tienen 20 años, donde cerca de ocho de cien mil mueren por agresiones intencionales, mientras que entre los hombres de 25 años, 102.6 por cada cien mil.



FUENTE: INEGI, Estadísticas vitales. Estadísticas de mortalidad por causas. Censo de población y vivienda 2010.

Aun cuando en números absolutos las muertes por homicidio entre los hombres son significativamente más que entre las mujeres, resaltan los siguientes hechos:

- En Chihuahua, la tasa de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 20-24 y de 25 a 29 años creció 11.4 y 12.2 veces más de 2006 a 2010, mientras que entre las mujeres de los mismos grupos de edad, la tasa subió 16.1 y 16.8 veces más que en 2006, lo que representa cuatro veces más que entre los hombres. En 2010 se registraron 74 homicidios de mujeres de 25 a 29 años de edad por cada 100 mil mujeres de esas edades.
- Sinaloa, es la entidad donde se observa un incremento mayor entre las muertes por homicidio de las mujeres jóvenes de 20 a 24 años, al pasar de menos de 1 a 16.4 por cada cien mil.
- En Durango, la tasa de muertes por homicidio entre los jóvenes de 20 a 24 años, se incrementó 6.2 veces más entre los hombres y 10.7 veces más entre las mujeres de 2006 a 2010.
- En Nayarit, la tasa de homicidios entre las mujeres de 25 a 29 años de edad pasó de 2.6 a 20.1, lo que representa un aumento de 7.6 veces.

Tasas de homicidio por grupos de edad y sexo, según año de registro (por 100 000 personas)						
2006-2010	2006			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos	10.0	17.7	2.4	23.8	43.7	4.4
10-14 años	1.5	1.9	1.0	1.8	2.4	1.2
15-19 años	8.1	13.3	2.9	21.4	37.0	5.6
20-24 años	13.7	24.9	2.9	38.9	71.5	7.1
25-29 años	15.9	29.6	3.0	45.5	86.8	6.6
Baja California	16.0	28.3	2.7	46.9	82.6	7.5
10-14 años	0.7	1.4	0.0	1.6	2.5	0.7
15-19 años	10.3	17.8	2.3	33.3	56.4	7.6
20-24 años	27.1	46.3	6.1	65.1	111.8	11.9
25-29 años	25.5	44.1	4.6	82.3	145.2	10.7
Chihuahua	19.7	35.0	3.8	187.6	334.2	34.8
10-14 años	4.0	4.8	3.1	16.1	22.1	9.2
15-19 años	19.6	33.8	4.6	193.4	333.4	44.6
20-24 años	30.9	55.7	4.3	362.4	634.9	69.0
25-29 años	33.4	60.2	4.4	417.9	733.8	74.3
Durango	11.8	22.4	1.5	71.5	133.0	11.7
10-14 años	0.6	1.1	0.0	5.4	7.1	3.7
15-19 años	9.5	12.5	6.4	73.1	128.1	17.8
20-24 años	19.1	37.3	1.4	121.1	229.6	15.5
25-29 años	23.3	44.9	3.2	130.3	257.8	11.0
Guerrero	25.0	45.6	5.7	50.0	95.5	7.4
10-14 años	2.1	4.1	0.0	4.6	7.0	2.2
15-19 años	17.4	27.0	8.0	33.5	57.0	10.9
20-24 años	29.7	54.2	7.6	70.4	138.8	8.6
25-29 años	41.1	78.5	9.0	89.9	185.9	8.6
Morelos	8.6	15.3	2.3	29.3	55.0	4.7
10-14 años	0.6	0.0	1.2	2.4	3.6	1.2
15-19 años	5.0	6.2	3.7	33.7	58.2	8.8
20-24 años	9.0	17.1	1.3	54.3	103.4	6.6
25-29 años	17.4	31.9	4.3	61.1	123.1	4.2
Nayarit	10.7	18.4	3.1	55.7	102.0	10.0
10-14 años	1.9	1.9	2.0	1.0	2.0	0.0
15-19 años	3.1	6.1	0.0	52.4	93.8	10.7
20-24 años	14.0	25.9	2.3	86.7	161.5	13.9
25-29 años	18.4	35.2	2.6	119.2	224.6	20.1
Sinaloa	17.3	32.6	1.8	90.3	170.5	8.4
10-14 años	1.1	2.1	0.0	2.3	3.7	0.8
15-19 años	7.2	11.9	2.3	76.0	133.5	15.9
20-24 años	19.0	36.6	0.9	151.6	281.9	16.4
25-29 años	33.2	63.1	2.8	187.7	358.9	13.2
Tamaulipas	11.6	19.7	3.5	29.8	53.4	5.9
10-14 años	2.0	3.3	0.7	1.0	1.3	0.7
15-19 años	13.7	21.9	5.0	31.2	53.8	7.7
20-24 años	21.7	33.8	9.4	57.4	101.8	11.5
25-29 años	20.7	37.6	3.6	58.8	106.7	10.1

REFERENCIAS:

- INEGI. 2011. Estadísticas vitales. Estadísticas de mortalidad por causas.
2012. Bases de datos de las Encuestas Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. ENDIREH-2011 y ENDIREH-2006.